E.S.E.
HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
NIT: 900066345-4

CERTIFICA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, y tras la revisión de los documentos de pago y los libros auxiliares de contabilidad, certifico que el E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones respecto a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para todo el personal que lo requiera, durante los últimos seis (6) meses.

De igual manera, certifico que el último periodo de cotización corresponde al mes de noviembre de 2024 para pensión y al mes de diciembre de 2024 para salud.

Finalmente, confirmo que la administración es responsable de la correcta liquidación y pago de dichas obligaciones.

El presente certificado se emite el 2 de diciembre de 2024, en Piedecuesta (S)

PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE
Revisor Fiscal
T. P. 93071-T

SC-CER654992
SA-CER754379